

1 **SESION ORDINARIA**

2 **64-2021**

3 Sesión ordinaria número 64-2021 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurríque, de forma virtual al ser las dieciocho horas y treinta minutos del 24 de agosto de los
5 dos mil veintiunos. Con la asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña.

7 **Síndica Suplente:** Liz Amadelys Morales Rodríguez

8 **Concejales Propietarios:** Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz Sánchez, Héctor Agüero Luna y
9 Mario Moya Sánchez.

10 **Concejales Suplentes.** Albecia Rodríguez Mora, y Christopher Sánchez Corrales y Viviana
11 Camacho Rodríguez.

12 **Intendenta Municipal**

13 **Vice intendenta Municipal:** Rocío Portuguez Araya-Vice Intendenta

14 **Ausencias con justificación.**

15 Wilberth Quiros Palma-Intendente Municipal

16 Laura Calvo Pérez-concejal Suplente

17 **Ausencias Injustificadas:**

18 **Secretaria:** Cristina Araya Rodríguez

19 **Visitantes:**

20 **Oyentes:**

21 **Artículo I.**

22 **Orden del Día**

23 Artículo I. Orden del día

24 Artículo II. Apertura de la sesión

25 Artículo III. Comprobación de quórum

26 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

27 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior

28 Artículo VI. Lectura de Correspondencia

29 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

- 1 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
2 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
3 Artículo X. Asuntos Varios
4 Artículo XI. Acuerdos

5 **Artículo II.**

6 **Apertura de la sesión**

7 El señor Vindas, presidente Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes; luego
8 da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
9 unánime.

10 **Artículo III.**

11 **Comprobación de quórum**

12 El señor Presiente Municipal, procede a realizar la comprobación del mismo; y determina que
13 el mismo está completo.

14
15 **Artículo IV.**

16 **Audiencias (atención al público, juramentaciones)**

17 1-No hubo.

18 **Artículo V.**

19 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

20 Moya, no vota a favor ya que no acepta las prueba que Rodatec envío en contestación a lo
21 solicitado.

22
23 **ACUERDO N°1**

24 Este Concejo Municipal, ACUERDA, con votos afirmativos de la señora Morales Rodríguez-
25 presidenta Municipal, de los concejales Agüero Luna, Ortiz Sánchez, Sánchez vega y negativo
26 del señor Moya Sánchez-el cual alega que no acepta las pruebas enviadas por Rodatec, en la
27 licitación Abreviada 2021-LA-02-JVD. Por tanto, se aprueba el acta de la sesión ordinarias
28 n°62-2021 del C.M.D.T. en todos sus extremos.

29

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 **Artículo VI.**

2 **Lectura de Correspondencia**

3 **1-Nota suscrita por la señorita Msc. Andrea Corrales;** “Por este medio les saludo y a la
4 vez les quiero recordar e invitar a la cuarta reunión para la formulación participativa del
5 Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) del Distrito de Tucurrique.
6 Esta se realizará el próximo jueves 26 de agosto del 2021 a las 2:00 pm en el salón del Concejo
7 Municipal. En esta reunión se presentará la información recopilada del estudio de
8 generación y composición de residuos. Esta información es muy importante para la
9 elaboración del plan de acción que es donde se van a establecer las actividades a realizar en
10 los siguientes años Se les solicita al igual que en la primera reunión, cumplir con todas
11 las medidas de seguridad brindadas por el Ministerio de Salud para combatir el Virus del
12 COVID-19. **SE TOMA NOTA.**

13
14 **2-Nota suscrita por el señor Gerardo Solano Astúa,”** especifica que el permiso que solicite
15 el día 17 de agosto de 2021 para vender pejibaye crudo y cocinado, al respecto les solicito
16 muy amablemente como favor el permiso para llevar a cabo la venta de lunes a domingo en un
17 periodo de 4 meses.

18 **ACUERDON °2**

19 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, otorgar permiso para que
20 el señor Gerardo Solano Astúa, proceda a realizar la venta de pejibaye crudo y cocinado al
21 costado noreste de la plaza de deportes, por un periodo de cuatro meses. Dicho permiso
22 procede a partir del recibo de esta notificación. De igual forma se le recuerda que debe cumplir
23 todas las medidas dictadas por el Ministerio de Salud en relación a la prevención del virus del
24 Covid-19. **ACUERDO FIRME.**

25
26 **3- Permiso de funcionamiento Sanitario Gimnasio de Sabanillas.**

**PERMISO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO DEL
MINISTERIO DE SALUD
No. 0429-2021
REGIÓN RECTORA DE SALUD: CENTRAL ESTE
ÁREA RECTORA DE SALUD: TURRIALBA**

En cumplimiento a lo que establece la Ley General de Salud y el Reglamento General para el Otorgamiento de Permisos de Funcionamiento por parte del Ministerio de Salud, así como demás normativa vigente, se extiende el presente permiso sanitario de funcionamiento a:

GIMNASIO SABANILLAS
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

RAZÓN SOCIAL: **SUB COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION DE SABANILLAS DE TUCURRIQUE**
REPRESENTANTE LEGAL: **JUAN CARLOS VEGA HERNANDEZ**
CÉDULA JURÍDICA: **3 014596845** CÉDULA DE IDENTIDAD: **3 0314 0892**
TIPO DE ACTIVIDAD: **Gestión de instalaciones deportivas (estadios, canchas, salas, GIMNASIOS, piscina, etc).**

De acuerdo a la Ley General de Salud, en su artículo 222 y al Reglamento de Servicios de Alimentación al Público, a estos establecimientos se les otorgan permisos de funcionamiento cada año

DIRECCIÓN: **CARTAGO** PROVINCIA **JIMENEZ** CANTÓN **TUCURRIQUE** DISTRITO
OTRAS SEÑAS: **JIMENEZ, TUCURRIQUE**
CÓDIGOS CIUJ **9311** TIPO DE RIESGO **B**

DADO EN LA CIUDAD DE TURRIALBA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2021
El presente permiso es válido exclusivamente para la actividad y lugar arriba indicado por el periodo correspondiente, salvo que las condiciones de este o de su funcionamiento, o las infracciones que cometan a la legislación ameriten la suspensión o cancelación anticipada del mismo o la clausura del establecimiento para garantizar la salud de los trabajadores, de la población y del ambiente en general.
TIENE VALIDEZ DE: 5 AÑOS
DEBE SER RENOVADO EL 13 DE AGOSTO DEL 2026
Los alcances y condiciones bajo las cuales se otorga este permiso se establecen en la Resolución No. **MS DRSSCE DARST 0429-2021**

DRA. GUISELLE SOLANO FERNANDEZ
NOMBRE
DIRECTOR (A) ÁREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado

FIRMA
DIRECTOR (A) ÁREA RECTORA DE SALUD
o del funcionario designado

SELLO

Original: Interesado Cc: Expediente del ARS

COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE

12

13 **4-Oficio 46-2021, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo-Departamento de Ingeniería;**
14 **“solicita la realización de una sesión de trabajo presencial para el día viernes 27 de agosto a**
15 **las 10: 30 a.m. en el Concejo Municipal, esto a solicitud de la empresa CAGMAL S.A. quienes**
16 **se encuentran realizando el Plan Vial Quinquenal, con el fin de extérnales el avance y los**
17 **alcances del mismo. “.**

18 **ACUERDO N°4**

19 Una vez conocido y analizado el oficio 46-2021, suscrito por el ing. Alonso Alvarado Calvo-
20 Departamento de Ingeniería; este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes
21 aprobar, lo solicitado por el señor Alvarado Calvo. De igual forma se indica que para esta
22 sesión de trabajo presencial asistirán los siguientes miembros del Concejo: José Carlos Vindas
23 Ureña-presidente Municipal y los concejales: Viviana Camacho Rodríguez, Albecia Rodríguez
24 Mora, Héctor Agüero Luna, Silvia Ortiz Sánchez, Andrea Sánchez Corrales, Cristofer Sánchez
25 Corrales y Mario Moya Sánchez. **ACUERDO FIRME.**

26
27 **5-Nota suscrita por la Licda. Flora Marcela Allón Zuñiga;** “La suscrita, Flora Marcela Allón
28 Zúñiga, vecina de San José, pero siempre Tucurriqueña, cédula 3-0281-0418, con el debido
29 respeto me dirijo a ustedes con el fin de proponerles la creación de un reconocimiento para las

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 personas oriundas de nuestro distrito, que hayan destacado o destaquen, poniendo en alto, el
2 nombre de nuestro distrito. Con el correr de los años, hemos visto cómo personas
3 Tucurriqueñas se han sabido superar en distintos campos de la ciencia, de la literatura, de las
4 artes... solo para mencionar algunos ejemplos. Reconocer el esfuerzo desplegado por estas
5 personas significaría un motivo de inspiración para las nuevas generaciones de nuestra
6 comunidad, quienes se pueden ver motivadas a seguir sus pasos, al entender que la distancia
7 con la ciudad capital u otros centros de mayor población, no ha sido obstáculo para alcanzar
8 la superación. Por esta razón, respetuosamente me permito plantear a ustedes la posibilidad
9 de que el Concejo Municipal cree algún reconocimiento a estas personas, dignas
10 representantes del distrito de Tucurrique, que hayan destacado o destaquen en algún campo,
11 poniendo en alto el nombre de Tucurrique. Considero que ese reconocimiento pueda ser
12 alguno de los ya contemplados o autorizados por la legislación vigente, o bien, sea posible
13 generar las propias bases de un reconocimiento distinto. Es el caso, por ejemplo, del llamado
14 “Hija o hijo predilecto” o “ciudadano o ciudadana de honor”, etc... Desconozco la normativa
15 existente, pero, les planteo esta iniciativa, segura de que un sistema de reconocimientos no
16 solo pondrá a Tucurrique en un lugar preponderante en el mapa, sino que servirá de un
17 aliciente o norte para que nuestras futuras generaciones de jóvenes aspiren a brillar, como
18 brillan las estrellas en los lugares menos esperados. Un ejemplo de una persona Tucurriqueña,
19 cuyos aportes como filóloga, escritora, ensayista, investigadora y activista femenina le han
20 valido un enorme reconocimiento en el entorno nacional e internacional, es la señora **Yadira**
21 **Calvo Fajardo**, quien nació y dio sus primeros pasos en Tucurrique, en el año 1941. Cuenta
22 la edad de 79 años y a la fecha, no se le ha prodigado de parte de nuestro pueblo, el
23 reconocimiento por el esfuerzo que hizo como Tucurriqueña, en épocas en las que
24 profesionalizarse, sobre todo para una mujer, era un logro muy difícil de alcanzar. Así como
25 ella, ya encontramos en Tucurrique profesionales en distintos campos tales como medicina,
26 agronomía, ingeniería, etc... materias en las que podrán ofrecer al pueblo y a la patria, grandes
27 aportes, que nos hagan engrandecer nuestro pecho y seguir diciendo con orgullo, que somos
28 tucurriqueños o tucurriqueñas. Estimo que este será un acuerdo histórico, un paso que como
29 gobierno local debe darse para avanzar en el desarrollo de nuestra comunidad; un estímulo

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 para que, como menciona el slogan de la Organización de las Naciones Unidas, “nadie se nos
2 quede atrás”.

3 **ACUERDO N°5-INCISO A)**

4 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, agradecer a la señora Flora
5 Marcela Allón Zuñiga, por su iniciativa y propuesta, “Hija o hijo predilecto” o “ciudadano o
6 ciudadana de honor”, se le informa que este tema se encuentra en análisis por las comisiones
7 Sociales y Culturales de este ayuntamiento. **ACUERDO FIRME.**

8
9 **ACUERDO N°5-INCISO B)**

10 Una vez conocida y analizada la nota suscrita por la señora Flora Marcela Allón Zuñiga, este
11 Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, remitirla a las comisiones de
12 Asuntos Sociales y Asuntos Culturales para que en coordinación con la intendencia la incluyan
13 al análisis de la moción presentada por el señor Héctor Agüero Luna-concejal Propietario, para
14 que le den continuidad a este posible proyecto, y proceder a presentar un resumen de lo
15 estudiado por dichas comisiones. **ACUERDO FIRME.**

16
17 **6-Nota suscrita por el señor Mario Moya Sánchez,** “Solicitud para acceder a los documentos
18 referentes al proceso licitatorio de los carteles relacionados al cuneteado del camino a Pisirí y
19 referente al camino del Roldán. Yo, Mario Moya Sánchez, cédula 3258765, vecino de la
20 comunidad de Sabanillas, Tucurríque. Solicito por este medio, en mi calidad de ciudadano
21 costarricense y concejal propietario del Concejo Municipal del Distrito de Tucurríque, que se
22 me de acceso, a la mayor brevedad, a los documentos referentes al proceso licitatorio de los
23 carteles relacionados al cuneteado del camino a Pisirí y referente al camino del Roldán, que
24 están en proceso en la actualidad. Los documentos no serán movilizados fuera de las
25 instalaciones municipales, sin embargo, anteriormente me presenté al municipio, las solicité
26 de manera oral, y me fueron negados sin justificante por el asistente, Felipe Carvajal y el
27 ingeniero Alonso Alvarado. La finalidad es única y exclusivamente para leer los documentos y
28 poder ejercer mi servicio de regidor.

29

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

- 1 ✓ El señor Moya manifiesta que él cómo cualquier ciudadano vino a pedir información de
2 los carteles que se suponen que hoy veríamos hoy en sesión, él quería ver la
3 información solo por conocimiento, le parece mal que el asistente Felipe Carvajal
4 Cordero y el ing. Alvarado Calvo le negaran la información solicita. Por eso solicita al
5 Concejo que Investigue esto, agrega que él le solicito a Felipe Carvajal que le leyera la
6 información que le explicara es su obligación y esto también fue negado, él lo ve extraño
7 que no dejaron ver y eso que él es un regidor ahora menos a otra persona de afuera,
8 por eso solicita una investigación del concejo basado en que le negaron los documentos
9 a un ciudadano y regidor.
- 10 ✓ La señora Camacho, manifiesta no saber cómo pasaron los hechos, pero si fue así le
11 deben dar la información, si es algo como ella que solicitó información impresa y demás
12 entiende que se debe hacer por escrito, pero en este caso era solo para ver.
- 13 ✓ El concejal Sánchez Corrales propone que el viernes que se deben reunir con e ing.
14 Alvarado y el asistente el señor Carvajal, le hagan la consulta.
- 15 ✓ El señor presidente no lo ve mal, pero como lo dijo doña Viviana, existe un tiempo para
16 que le den una documentación, ahora entiende que ellos son parte de la municipalidad,
17 pero nosotros como concejo no podemos llegar a disponer del tiempo de ellos, lo dice
18 para toda la parte administrativa, ellos están trabajando arduamente, a veces el tiempo
19 es limitado para ellos, cree que tanto el administrativo como nosotros merecemos
20 respeto.
- 21 ✓ El Concejal Moya le dice que usted está equivocado, ellos son servidores públicos
22 deben servir al público, el solo los pidió para leer y el en 3 ocasiones me lo solicito por
23 escrito y usted está equivocado, todo empleado público se debe, el me los tenía que
24 dar para leerlo y todo ciudadano tiene derecho, además solicita los videos para eso se
25 hizo el gasto para las cámaras por eso quiere que vean los videos.
- 26 ✓ La Concejal Camacho solicita a la señora Rocío explique si ellos pueden entregar o no
27 la información
- 28 ✓ La señora Portuguez, detalla que todo documento que entre al municipio es público, lo
29 puede pedir cualquier regidor o vecino, existen procedimientos si este funcionario está

1 ocupado, debe explicarle a la persona que existe un procedimiento que debe hacer la
2 solicitud por escrito, pero sí recalca que todo documento es público. Además, deja claro
3 que el funcionario no puede cuestionar para que quiere la información, solo se le debe
4 entregar lo solicitado.

- 5 ✓ La señora Camacho, en cuanto a la manera en la que contestan algunas personas como
6 Felipe Carvajal, considera que este es arrogante, le gustaría que responda mejor.

7 **ACUERDO N°6**

8 Este Concejo Municipal, una vez conocida y analizada la nota suscrita por el señor Mario Moya
9 Sánchez, acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar con todo respeto al Ing. Alonso
10 Alvarado Calvo-director de la UTGVD, proceda a entregar copia de la información solicitada
11 por el señor Moya Sánchez, proceso licitatorio de los carteles relacionados al cuneteado del
12 camino a Pisirí y referente al camino del Roldán. Comuníquese esto al señor Moya Sánchez.

13 **ACUERDO FIRME.**

14 **Artículo VII**

15 **Asuntos de trámite Urgentes**

16 **1-No hubo.**

17 **Artículo VIII.**

18 **Mociones de los señores Regidores.**

19 **1- Suscribe / concejal Mario Moya**

20 **Considerando:**

21 Que el día 19 de agosto del presente año, me apersoné a las instalaciones del Concejo
22 Municipal del distrito de Tukurrique en horas de la mañana.

23 Que mi motivo de la visita fue realizar actividades pertinentes a mi servicio municipal, para
24 realizar consultas y analizar detalles de proyectos y otros temas.

25 Que en dicha visita me encontré con el Señor Julio Sánchez Rivera, el cual me increpó y me
26 alzó la palabra en reiteradas ocasiones, ofendiéndome y ultrajándome.

27 **SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021**

1 Que es de mi conocimiento que, supuestamente, ante de ese evento infortuito, el señor y
2 algunos funcionarios municipales estaban reunidos en las instalaciones municipales donde
3 salieron opiniones desfavorables hacia mi persona.

4 **Por lo tanto**

5 Propongo que se me dé la facultad de acceder a los videos de las cámaras del edificio
6 municipal para poder demostrar ante el Concejo el evento tan agravante, específicamente de
7 los días 18 y 17 del mes de agosto, o los días que yo, su servidor Mario Moya, así lo exprese
8 y solicite en su momento.

9 Que, si fuera el caso, se cree una comisión que me acompañe a observar los videos con la
10 finalidad de corroborar los actos.

11

12 **Comentarios**

13 El señor presidente dice que por el no hay problema en que le entreguen esta información al
14 señor Moya.

15 El concejal Moya dice que siente persecución y aclara que no es todo el administrativo, quedan
16 pocas personas buenas, pero necesita pruebas por si luego le pasa algo, defiende a las
17 mujeres de la oficina, pero considera que esto ya era planeado, solicita los videos con audios
18 solicita todos los videos del 17 y 18 de agosto de todo el día, solicita que el concejo vea los
19 videos para que el concejo sancione o se fije en las anomalías, si no le ayudan el acude a
20 otras instancias.

21 El señor Presidente, aclara que el sistema de cámaras municipal son solo de video no audio,
22 y su punto de vista personal considera esto algo desagradable, es desagradable hoy y la
23 semana pasada se dieron cosas en las cuales usted estuvo implicado, pero cree que con lo de
24 la semana pasada es algo muy personal no es algo del concejo, él no le ve problema con que
25 le den los videos, pero si no ve lógica hacer una comisión como dijo usted, es una persecución
26 hacia usted, pero también usted tiene una persecución hacia otra persona.

27 El Concejal Moya le dice que no es así, no es personal ya que él está defendiendo los bienes
28 públicos y cuando ustedes entraron él puso en conocimiento las anomalías antes de que
29 ustedes entraran él fue el único que quedo del concejo pasado y con las pruebas él va a
30 demostrar que no es algo personal y las denuncias son porque son bienes del concejo y fueron

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 desfalcados como o quien lo vea la justicia y así se lo hizo ver a la persona que eran platas
2 que le quitaron al concejo.

3 El señor presidente le responde que si usted ve que hubo anomalías presente pruebas, de su
4 parte él tendría un respaldo incondicional, pero a lo largo de este año que hemos trabajado
5 juntos hemos constatado que usted ha dicho cosas que no son así, por eso solicita pruebas.

6 El concejal Moya le dice que sí que va a traerle las pruebas.

7

8

ACUERDO N°1

9 Una, vez conocida y analizada la moción suscrita por el concejal Mario Moya Sánchez, en la
10 cual solicita los videos de los días 17 y 18 del mes de agosto del año en curso, este Concejo
11 Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar dicha moción, por lo que se le
12 solicita con todo respeto al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, entregar al
13 señor Mario Moya Sánchez, copia de los videos solicitados. Comuníquese este acuerdo al
14 señor Moya Sánchez-**ACUERDO FIRME.**

15

Moción 2

17 Suscribe / concejal

18 Mario Moya

Considerando:

20 Que el día 19 de agosto del presente año, me apersoné a las instalaciones del Concejo
21 Municipal del distrito de Tucurrique en horas de la mañana.

22 Que mi motivo de la visita fue realizar actividades pertinentes a mi servicio municipal, para
23 realizar consultas y analizar detalles de proyectos y otros temas.

24 Que en dicha visita me encontré con el Señor Julio Sánchez Rivera, el cual me increpó y me
25 alzó la palabra en reiteradas ocasiones, ofendiéndome y ultrajadme.

26 Que es de mi conocimiento que, supuestamente, ante de ese evento infortunado, el señor y
27 algunos funcionarios municipales estaban reunidos en las instalaciones municipales donde
28 salieron opiniones desfavorables hacia mi persona.

Por lo tanto

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 Propongo que se me dé la facultad de acceder a los videos de las cámaras del edificio
2 municipal para poder demostrar ante el Concejo el evento tan agravante.
3 Que, si fuera el caso, se cree una comisión que me acompañe a observar los videos con la
4 finalidad de corroborar los actos.

5 **Comentarios:**

6 El concejal Moya, aclara que el ing. Alonso Alvarado Calvo, no estaba presente y que solicita
7 esto debido a que lo han tratado de mentirosos, él quiere demostrar pruebas.

8 **ACUERDO N°2**

9 Una, vez conocida y analizada la moción suscrita por el concejal Mario Moya Sánchez, en la
10 cual solicita los videos del día 19 de agosto del año en curso, este Concejo Municipal, acuerda
11 por unanimidad de los presentes, aprobar dicha moción, por lo que se le solicita con todo
12 respeto al señor Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal, entregar al señor Mario Moya
13 Sánchez, copia de los videos solicitados. Comuníquese este acuerdo al señor Moya Sánchez-

14 **ACUERDO FIRME.**

15

16 **Artículo IX.**

17 **Informe del señor Intendente Municipal**

18 **1-No hubo.**

19

Artículo X.

20

Asuntos Varios

21

22 **1. Vice Intendente**

23 a. Ya se logró el Convenio cooperación área patrimonio para ser utilizado como casa de
24 la cultura, por lo que procede agradecer a la organización Tu-cultura el respaldo, a la
25 Junta de Educación de la Escuela Eduardo Peralta Jiménez , y al Concejo por la
26 anuencia ya que es un convenio entre 3 instituciones.

27 b. De igual forma ya se dio la firma entre el convenio entre este ayuntamiento y el CEN-
28 CINA

29 **Concejales:**

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 Agüero Luna:

2 Hace 8 días culmino las clases del proyecto de creación de academia municipal, con las clases
3 pactadas, agradece públicamente a los profesores: Luis Enrique Vargas Rodríguez y Saily
4 Alina Granados Chávez, por haber sacado el tiempo extra para dar un curso completo, en aras
5 de ser transparente, solicitó a los profesores una rendición de cuentas, no se pudieron conectar
6 ya que están en clase de la UCR, pero tomaron un video haciendo un resumen de lo vivido y
7 les hizo enviar un informe por escrito a la intendencia. Solicita permiso para poner reproducir
8 dichos videos.

9 En el transcurso de la semana estará enviando un documento para comunicar por medio de la
10 página las contrataciones directas atendiendo principios de la ley de contratación
11 administrativa en sus artículos 5 y 6 publicidad y libre competencia para abrir este tipo de
12 procesos

13 El señor presidente agradece a los profesores por haber concluido el curso, le gustaría como
14 hacer una evaluación de parte de los estudiantes sobre el servicio

15 El señor Agüero le dice, que, si le delegan esta función a él para realizar un sondeo, bien lo
16 puede hacer.

17 La concejal Rodríguez Mora da las gracias ya que ella como madre, esta muy complacida ya
18 que su hijo fue uno de los afortunados y vio que esto valió la pena, cree que su hijo quedo
19 satisfecho y ella feliz.

20 La señora Portuguesez, aclara que las licitaciones abreviadas son subidas a la página del
21 concejo.

22 El señor Agüero dice que él se refiere a más tipo noticia al proceso de recepción de ofertas.

23

24 Sánchez Corrales:

25 Gira San Miguel ya se llevó a cabo para proyecto de 13 viviendas, por medio del artículo 59,
26 ya se vio el espacio que va ser donado al municipio.

27 Problemática que afecta una propiedad debido a la gran cantidad de agua ya que se tapa una
28 alcantarilla y afecta a varias familias, ellos les solicitaron ayuda, hoy aprovecharon el viaje y
29 fueron a ver el problema y observaron a unos vecinos quitar una alcantarilla que cree que

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 coloco el municipio por acuerdo del concejo anterior, la removieron porque no da abasto solicita
2 analizar a ver si se les puede colaborar colocando otra de mayor diámetro.

3 El señor presidente solicitar una inspección por parte del ing. Alvarado.

4 Agradece al personal administrativo que ha estado corriendo con la elaboración del
5 presupuesto como por ejemplo el señor Esteban Madrigal que se esforzó por tener todo a
6 tiempo y a doña Rocío Portuguez por la toma del acta.

7 El señor Presidente agradece a la señora Portuguez por la toma del acta.

8

9 **1. Junta Vial**

10 Sesión ordinaria número 38 celebrada por la Junta Vial Distrital de Tucurrique, en el Salón de
11 Sesiones del C.M.D.T. al ser las catorce horas del 19 de agosto del dos mil veintiuno. Con la
12 asistencia de los señores (as): **PROPIETARIOS:** Wilberth Quirós Palma – **Presidente**
13 **Intendente Municipal**, Alonso Alvarado Calvo- **Funcionario en el Área Técnica – Ingeniero**
14 **Municipal**, José Luis Sánchez Montoya – **Representante de Asociaciones de Desarrollo**,
15 José Carlos Vindas Ureña - **Representante Concejo Municipal**, David Flores Segura –
16 **Representante de la Comunidad. SUPLENTE:** Rocío Portuguez Araya- **Titular**
17 **Intendente Municipal**, Esteban Madrigal Quirós- **Funcionario Municipal**, Roberth Vega
18 Hernández –**Representantes de vecinos del Distrito de Tucurrique**, Martín Sánchez
19 Montoya- **Asociaciones de Desarrollo Integral**, Cristhofer Sánchez Corrales -
20 **Representante Concejo Municipal.AUSENTES CON JUSTIFICACION:** Esteban Madrigal
21 Quirós- **Funcionario Municipal**, Jesús Luis Sánchez Montoya- **Representante de**
22 **Asociación de Desarrollo**, Martín Sánchez Montoya- **Representante de Asociación de**
23 **Desarrollo**, Cristhofer Sánchez Corrales- **Regidor del Concejo. INVITADOS DE LA**
24 **COMISION DE ANALISIS DE CARTELES Y OFERTAS.** Héctor José Agüero Luna – Regidor
25 Propietario, Elibeth Vega Araya – Tesorera Municipal. **Orden del día ARTÍCULO I**
26 **Comprobación del Quórum ARTÍCULO II Apertura de la Sesión ARTÍCULO III Aprobación**
27 **del orden del día ARTICULO IV Firma del Acta Ordinaria Al ser las 20 horas con 36 minutos**
28 **la señora presidenta da por concluida la sesión municipal. ARTICULO V Asuntos**
29 **Urgentes, ARTICULO VI Atención de Audiencias, ARTICULO VII Lectura de**

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 Correspondencia, ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes, ARTÍCULO IX Informes,
2 administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X Asuntos varios ARTÍCULO XI
3 Cierre de la sesión. **ARTÍCULO I Comprobación de Quórum** Se comprueba el quórum por
4 parte del Presidente de la Junta Vial Distrital, el señor Wilberth Quirós Palma - Intendente
5 Municipal. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar
6 apertura de la sesión. **ARTÍCULO II Apertura de la Sesión** El señor Presidente de la Junta
7 Vial Distrital, manifiesta que la sesión de hoy es para dar la bienvenida a los nuevos miembros.
8 El Ingeniero Alvarado Calvo dará una amplia explicación de cuáles son las competencias y
9 funciones propias de la Junta Vial, además se analizarán los carteles y ofertas. También
10 contamos con la presencia de miembros de la Comisión quienes revisan los carteles y las
11 ofertas, indica que fue él quien conformo esta Comisión, lo que se pretende es que los carteles
12 cumplan con lo que se requiere tanto en la parte técnica como legal, esta comisión solo revisa
13 y sugiere al Concejo. Es importante mencionar que las reuniones de la Junta Vial se
14 retomarán, una vez al mes. Insta a los miembros de esta Junta que se presente. Cada uno de
15 los miembros procede en este acto a presentarse. Concluida la presentación, el señor
16 Presidente, hace la apertura de la sesión del día de hoy. El señor Flores solicita se le asesore
17 cual es la función primordial de la Junta Vial como tal. Al respecto el señor Presidente felicita
18 al señor Flores por su interés, además lo insta a que las dudas que tenga pueda evacuarlas
19 con el Ingeniero Alvarado Calvo y no en la calle. La señora Portuguesez Araya le indica al señor
20 Presidente que considerando que es una nueva Junta Vial, se debe hacer el nombramiento
21 del Secretario. Los miembros de la Junta Vial concuerdan en que debido a que no se
22 encuentran todos los miembros presentes en la sesión, se nombre de momento y de forma
23 interina al señor José Carlos Vindas Ureña, asimismo sugiere que ya que el Ingeniero tiene
24 asisten que es el señor Felipe Carvajal Cordero, se esté quien le sustituya en la Junta y no el
25 señor Esteban Madrigal Quirós. Lo anterior por cuanto el joven Carvajal Cordero está más
26 empapado del quehacer de la Unidad Técnica de Gestión Vial. El señor Presidente indica que
27 el martes se encargará de hacer la propuesta al Concejo sobre el nombramiento del señor
28 Carvajal Cordero para que supla al Ingeniero Alvarado Calvo y se destituya el nombramiento
29 del señor Madrigal Quirós. **ACUERDO 1°** Esta Junta Vial acuerda por unanimidad de los

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 presentes nombrar de manera interina como Secretario de esta Junta Vial para el
2 levantamiento y firma de esta acta, al señor José Carlos Vindas Ureña, hasta que estén
3 presentes todos los miembros de esta Junta Vial, para que se nombre el secretario
4 permanente. El señor Presidente da apertura a la sesión. **ARTÍCULO IV Aprobación del**
5 **orden del día** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se
6 aprueba en forma unánime. **ARTICULO IV Firma del Acta ACUERDO 1°**1. No existiendo
7 ninguna objeción, ni corrección al acta de la sesión ordinaria número 37-2021 y extraordinaria
8 20-2021 la Junta Vial Distrital, la aprueba y ratifica en todos sus extremos, por medio de votos
9 afirmativos de los presentes. **ARTICULO V Asuntos Urgentes1.** El Ingeniero Alvarado Calvo
10 indica que le remitieron el oficio N° 634-ALJI-2021, suscrito por la señora Lisseth Fernández
11 Quirós – Alcaldesa de la Municipalidad de Jiménez donde informan acerca del Proyecto de
12 Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del 2022 a más tardar debe estar
13 presentado el día 25 de agosto del presente año a la Alcaldía Municipal, por lo tanto, solicita
14 al señor Presidente tomar el acuerdo de celebrar una sesión extraordinaria el próximo lunes
15 23 del presente año. Al respecto, el señor Presidente indica que la señora Lisseth Fernández
16 le llamó por teléfono el día de ayer y le manifestó que podía presentarlo el 28 de agosto del
17 2021, El señor Vindas consulta porque motivo se debe presentar con tanto tiempo. Al respecto
18 el Ingeniero Alvarado Calvo indica que parece que el Contador de la Municipalidad de Jiménez
19 lo debe revisar. **ACUERDO 1°** Esta Junta Vial acuerda por unanimidad de los presentes llevar
20 a cabo una sesión extraordinaria, el próximo lunes 23 de agosto del 2021, a las 2 p.m, en la
21 sala de sesiones del Concejo Municipal. Esta sesión municipal tendrá como punto único el
22 conocer, analizar y discutir el presupuesto ordinario, para el ejercicio económico del 2022 de
23 esta Junta Vial. **ARTÍCULO VI Atención de Audiencias1-No hubo.** **ARTÍCULO VII Lectura**
24 **de Correspondencia1.No hubo.** **ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes.** El señor Presidente
25 solicita al Ingeniero Alvarado Calvo, se refiera a lo indicado en la apertura de esta sesión y
26 realice la exposición sobre los alcances, competencias y funciones de la Junta Vial, por lo
27 tanto, le cede la palabra. Al respecto, el Ingeniero manifiesta que primero que todo desea dejar
28 en claro a los nuevos miembros de esta Junta Vial que su oficina siempre va a estar abierta
29 para cualquier consulta que deseen realizar en cuanto al quehacer o proyectos que se estén

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 ejecutando. Por otra parte, procede hacer la presentación sobre las funciones y atribuciones
2 de la Junta Vial, dictadas en el *Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley N° 8114, “Ley*
3 *de Simplificación y Eficiencia Tributaria, N° 40138 MOPT.* El Ingeniero Alvarado da una amplia
4 explicación a los presentes y comenta que la formulación de los carteles es una función propia
5 de la administración, se le propone al Concejo Municipal de ahí que se creó la Comisión para
6 filtrar. El señor Vega Hernández indica que es del criterio que es sumamente importante contar
7 con Comités de Caminos Vecinales. El Ingeniero Alvarado indica que la Junta Vial promueve
8 mucho la participación de la comunidad. En cuanto a los presupuesto, si algún miembro de la
9 Junta no lo aprueba debe de tener una justificación técnica, los proyectos en los presupuestos
10 van fundamentados técnica y socialmente, de ahí que es importante que la Unidad Técnica
11 tenga una promotora social, Al respecto, el señor Flores Segura, consulta quien revisa la
12 ejecución de los proyectos, que tenga todo al día, que la maquinaria que ofertan sea la que
13 esté trabajando. El señor Ingeniero indica que justamente tiene una observación porque este
14 ha sido un tema de discusión últimamente en los carteles, los últimos carteles que se sacaron
15 la señora Rosaura Sánchez Trejos, representante de RST interpuso un recurso de objeción,
16 en estos carteles la maquinaria se puso como un requisito de admisibilidad, debido a este
17 recurso consulto a la CGR cuál era la vida útil de la maquinaria y le indicaron que la vida útil,
18 es diez años, entonces cualquier recurso de objeción se puede librar, esto se pide en el cartel,
19 se solicita 2005 o superior, muchas empresas ofertan modelos 2018, 2015 y cuando ejecutan
20 traen carretillos, de ahí es donde viene el problema. El señor Vega Hernández indica que una
21 empresa que haga esto perfectamente se puede sancionar. El señor presidente manifiesta que
22 este tema es una piedra en el zapato, es difícil tratar este tema en el seno del Concejo
23 Municipal., siempre ha sido un tema de discusión. **ARTÍCULO IX Informes administración**
24 **de la gestión vial municipal** 1. No hubo **ARTICULO X ASUNTOS VARIOS**1-El Ingeniero
25 manifiesta que en cuanto al informe son varias cosas: a)Primero. analizar cuatro carteles; Café
26 y Azúcar, Roldan, Torre Duán y San Miguel, estos dos últimos que se les dio contenido con las
27 modificación que se hizo, se debe tener claro que la ley estipula tiempos tanto para los carteles
28 como para las ofertas, se tiene siete días para recibir las ofertas, máximo catorce días,
29 entonces lo que ha estado haciendo es recibir ofertas uno o días antes del día de sesión

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 municipal, para poder hacer la reunión de la comisión y remitirlo al Concejo para que lo
2 conozcan, lo aprueben. Es importante mencionar que si como Junta Vial aprueban el
3 presupuesto automáticamente estarían aprobando los proyectos. Lo que actualmente está
4 haciendo también, es hacer una visita con los regidores a los proyectos, antes de presentar
5 los carteles. El señor Flores Segura manifiesta que se debe tener claro que es lo que se
6 aprueba, y que no. Al respecto, el señor Vindas Ureña manifiesta que el problema que existe,
7 es que no se es objetivo. Al respecto, el Ingeniero indica que el lunes en la sesión
8 extraordinaria se verá el presupuesto que incluye los proyectos que se van ejecutar en el 2022,
9 lo que ha venido sucediendo anteriormente es que lo aprueban y cuando nos encontramos en
10 proceso de licitación, empiezan a cuestionar, es lo que particularmente no entiende, si ya lo
11 aprobaron previamente en un presupuesto porque en estos momentos vienen a cuestionar.
12 El señor Flores Segura, consulta porque si se acaba de aprobar un acta del mes de marzo,
13 esto quiere decir que desde esta fecha no hay Junta Vial, entonces porque el martes se
14 entregaron carteles, si nosotros que somos la nueva Junta Vial, ¿ni siquiera lo conocimos?
15 Al respecto, el señor Presidente indica que es aquí donde como Junta Vial no hemos
16 entendido, la Junta Vial no aprueba proyectos individuales, la Junta Vial aprueba un
17 presupuesto único de proyectos. El señor Flores Segura manifiesta que sería importante que
18 a los regidores y a mucha gente le informen sobre las funciones de la Junta Vial, esto no es
19 complejo, ya que la imagen del Concejo ante la comunidad es pésima. Al respecto, el señor
20 Presidente indica que ya los regidores conocen las funciones de la Junta Vial. El joven Agüero
21 Luna manifiesta que hay que diferenciar que a veces algunos compañeros no logran
22 diferenciar, que la Junta Vial aprueba planes, aprueba presupuestos, pero no aprueba
23 proyectos, es ahí donde a veces cometemos errores de mal interpretar lo que dice la ley.
24 El señor Presidente indica que dentro del Plan Quinquenal están incluidos los caminos que se
25 van a ejecutar. Es importante considerar la ampliación de la Comisión con más miembros de
26 la Junta Vial, esto para más transparencia. Al respecto, el señor Vindas Ureña manifiesta que
27 la Junta Vial es el filtró más grande, sin embargo, la aprobación final siempre la hará el Concejo
28 Municipal. El Ingeniero indica que retomando lo de los carteles, hay cuatro por licitar, por lo
29 que cada uno de ellos los va a comentar para que los presentes lo conozcan: 1- **Café y Azúcar,**

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 se colocarán seis pasos de alcantarilla, mil cuatrocientos metros cúbicos de base, y se va a
2 colocar una parte en asfalto, monto cuarenta millones de colones con 00/100. Al respecto, el
3 joven Agüero Luna solicita coordinar una gira antes de que dé inicio el proyecto. El Ingeniero
4 indica que esa es la idea y ojalá se pudiera ir este mismo día con los regidores a los cuatro
5 proyectos, para que tengan idea de lo que se va hacer. 2- **Camino Roldan**: Son dos pasos de
6 alcantarillas, mil quinientos metros cúbicos de su base y tres mil doscientos metros cúbicos de
7 base, ese es todo el camino, monto presupuestado noventa millones de colones. ¿El joven
8 Héctor Agüero pregunta si no era que el camino venía con capa asfáltica? El señor Ingeniero
9 indica que no, lo que se pretendía era que, si el proyecto de San Miguel salía primero, se
10 solicitaría una donación a Recope para dejarlo sellado, no obstante, como este proyecto no ha
11 salido no se pudo. 3-**Torre Duan**, monto presupuestado diecisiete millones de colones , en
12 cuanto a San Miguel eran (sesenta millones) pero como se hizo la modificación entonces de
13 los sesenta millones se le rebajaron veintidós millones, quedando treinta y ocho millones y de
14 esos treinta y ocho millones hay que sacar los diecisiete millones de la contrapartida, sobra
15 son veintiún millones, pero la idea no es solo guardar diecisiete millones para lo del BID es
16 mejor un poquito más por aquello, un aproximado de dieciocho millones, se pretende colocar
17 alrededor de mil metros cúbicos para San Miguel, la idea es trabajar San Miguel todo parejo a
18 diez centímetros, mientras llega el BID. El Ingeniero aclara que hoy lo que se pretende es
19 conocer estos cuatro carteles, las características del cartel todas van hacer las mismas, dará
20 lectura a uno y procede. Una vez leído, el señor Flores dice que en la parte de requisitos de
21 admisibilidad es donde se tiene que tener más cuidado, ya que inclusive los mismos regidores
22 manifiestan que se le da prioridad algunas empresas, es necesario tener claro que es lo que
23 se va a pedir, que se de transparencia de lo que se está haciendo. El señor Presidente indica
24 que todos los carteles dicen lo mismo, es uniforme, mencionará tres empresas Alexis Vaglio,
25 Ronald Retes si el cartel dice que tiene que ser maquinaria con modelo 2005 en adelante, estar
26 al día con la CCSS y hacen ofertas para hacer el depósito de garantía no tienen suficientes
27 recursos. El cartel es para todos. El señor José Carlos Vindas manifiesta que así se ha venido
28 manejando, lo que sucede es que afuera se escucha otra cosa.
29 El señor Agüero Luna indica que lo que debe prevalecer es el bienestar de la institución, se

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 debe adjudicar a la empresa que presente la mejor oferta y cumpla con los requisitos. **La**
2 **señora Tesorera se retira de la sesión, al ser las 4:15 p.m.** Al respecto, el señor Flores
3 manifiesta en cuanto a la fiscalización se tiene que ser minucioso, consulta hasta donde el
4 inspector tiene potestad de fiscalizar la obra. El señor Presidente indica que se está siendo
5 flexibles con el tema de la maquinaria en cuanto a los años. En cuanto a la fiscalización ojalá
6 sea fiscalizador de los trabajos, pero teniendo en cuenta que la parte técnica le corresponde
7 al Ingeniero y a su asistente. El Ingeniero manifiesta que generalmente se califica: Precio 65%,
8 tiempo de entrega 25% y 10% de experiencia, básicamente, la Comisión se encarga que el
9 cartel del formato este bien y los requisitos de admisibilidad. Al respecto, el señor Agüero Luna
10 indica que le gustaría discutir el mantener los precios así 65%,25% y 10 siempre ha sido así,
11 es algo que quiere discutir ahorita El señor Vindas indica que los porcentajes más bajos es
12 donde ha existido más discordia Sugiere el señor Agüero Luna precio 60%, 30% tiempo de
13 entrega y 10% experiencia. Al respecto, el Ingeniero indica que lo que sucede es que todas
14 las ofertas andan en el mismo tiempo de entrega, en cambio el precio es significativo, la
15 experiencia es comprobable, el precio es más cambiante, lo que se está diciendo que un
16 proyecto se está dando importancia la empresa se está obligando a bajar todo lo que se pueda
17 para ganar. Indica el Ingeniero que a la fecha se dieron cuatro procesos; dos contrataciones
18 directas y dos licitaciones abreviadas. **Contrataciones Directas: (procesos más rápidos y**
19 **depende del monto)** a) Construcción de cabezales en Cacao y Malvinas, el monto del
20 proyecto son tres millones y medio. Hubo dos oferentes: Empresa Cesar Vega Hernández,
21 esta empresa cumplió con todos los requisitos, vigencia de la oferta, plazo de entrega, póliza
22 de riesgo, vigencia, calidades del oferente, calificación, monto de la oferta **₡ 3.471.000.000**
23 **(tres millones cuatrocientos setenta y un mil colones)** Constructora JSR Paso de
24 Alcantarillas Patas Negras. Hubo dos oferentes: Empresa Cesar Vega H. esta empresa
25 cumplió con todos los requisitos, con la calificación y presupuesto. Constructora JSR, no pone
26 plazo de entrega. **Licitaciones Abreviada: 1.Licitación Abreviada 2021-LA-#00004-CMDT**
27 **“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA COLOCACION DE PASO DE ALCANTARILLAS**
28 **CON SUS RESPECTIVOS CABEZALES Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA EN EL**
29 **CAMINO CALLES URBANA TUCURRIQUE”.** Código 3-04-041__Hubo tres oferentes:

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 CONANSA, esta empresa cumple con todos los requisitos y presupuesto **₡15.993.000.00**
2 **(quince millones novecientos noventa y tres mil colones con 00/100)** queda un saldo,
3 porque se había presupuestado más lo que se puede hacer con la empresa es adjudicarle el
4 cien por ciento y que se coloque más cantidad de mezcla asfáltica, está dentro de la legal.
5 **DINAJU-RST-RODATEC S.A. 2. "Licitación Abreviada 2021-LA-#00005-CMDT"**
6 **CONTRATACION DE SEVICIOS PARA LA CONSTRUCCION DE CUNETAS REVESTIDAS**
7 **EN CONCRETO Y CABEZALES Y COLOCACION DE BASE DE AGREGADOS Y MEZCLA**
8 **ASFALTICA EN CALIENTE CAMINO PISIRI. CODIGO 3-004-027"** Hubo tres oferentes:
9 CONANSA, DINAJU-RST, RODATEC S.A. Mando una nota subsanando, esta empresa
10 cumple con todos los requisitos y presupuesto, tiene una calificación del 100% **ARTÍCULO XI**
11 **Cierre de la sesión** Siendo las diecisiete horas al no haber más asuntos que tratar, el señor
12 presidente Wilberth Quirós Palma, da por finalizada la sesión.

13

14 ➤ El Concejal Moya le parece excelente la anotación del ing. Alvarado, donde acepta que
15 Rodatec utilizo carretillos, chapulín, así se rego con el back hoé, es importante y el
16 mismo acepto y comprobó que por parte de los regidores no se usó finisher, aplanadora
17 ni tanque que regaba agua, cree que es bueno que ahora junta vial tome en cuenta,
18 esto, ahora Rodatec, subsano no entiende el cartel fue leído ante los empresarios, esto
19 de subsanar no existe en la ley, eso no va, tengan cuidado en la votación al aceptar esa
20 subsanación.

21 ➤ El señor presidente dice que le da lástima, los argumentos como la subsanación los
22 oferentes tiene derecho a revisar las ofertas del contrario una empresa le dijo a Rodatec
23 y ellos hicieron la subsanación como por ejemplo el seguro social, se le dan 3 días
24 hábiles, pero si hay cosas subsanables y otras no como el precio eso sí sería algo
25 desleal por eso insta a que se averigüe bien antes de dar una opinión.

26

27 **2-** Sesión extraordinaria número 21 celebrada por la Junta Vial Distrital de Tucurríque, en el
28 Salón de Sesiones del C.M.D.T. al ser las nueve horas, del 23 de agosto del dos mil veintiuno.
29 Con la asistencia de los señores (as): **PROPIETARIOS:** Wilberth Quirós Palma – **Presidente**

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 **Intendente Municipal**, Alonso Alvarado Calvo- **Funcionario en el Área Técnica – Ingeniero**
2 **Municipal**, Martin Sánchez Montoya- **Asociaciones de Desarrollo Integral**, José Carlos
3 Vindas Ureña - **Representante Concejo Municipal**, David Flores Segura – **Representante**
4 **de la Comunidad, SUPLENTES:** Rocío Portuguese Araya- **Titular Intendente Municipal.**
5 **AUSENTES CON JUSTIFICACION.** Esteban Madrigal Quirós- **funcionario Municipal,**
6 Roberth Vega Hernández –**Representantes de vecinos del Distrito de Tucurríque,** Jesús
7 Luis Sánchez Montoya – **Representante de Asociaciones de Desarrollo. AUSENTES SIN**
8 **JUSTIFICACION.** Cristhofer Sánchez Corrales - **Representante Concejo Municipal. Orden**
9 **del día** ARTÍCULO I Comprobación del Quórum, ARTÍCULO II Apertura de la Sesión
10 ARTÍCULO III, Aprobación del orden del día, ARTICULO IV Capitulo Único ARTÍCULO V Cierre
11 de la sesión. **ARTÍCULO I Comprobación de Quórum** Se comprueba el quórum por parte del
12 Presidente de la Junta Vial Distrital, Wilberth Quiròs Palma. Se determina que se cuenta con
13 quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II Apertura de**
14 **la Sesión** El señor Presidente de la Junta Vial Distrital, da la a bienvenida a los presentes, da
15 la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV CAPITULO UNICO** 1.El señor Presidente
16 manifiesta que esta sesión fue convocada basados en el artículo 95 del Código Municipal, con
17 el fin de conocer el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2022 y el
18 respectivo Plan Operativo de la Junta Vial Distrital. A continuación, el señor Presidente, cede
19 la palabra al Ingeniero. Indica el Ingeniero que se ha venido ejecutando el Plan Quinquenal
20 que hizo la Municipalidad de Jiménez, ya este año se está trabajando en un nuevo plan
21 quinquenal para este nuevo año, este presupuesto se hace basado en este nuevo Plan
22 Quinquenal 2022-2026. Este plan se hace basado el índice técnico- social, también se toma
23 en cuenta llevar al optimo los caminos. A continuación, se detalla:

24
25
26
27
28
29

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021


CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE		2
PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022		3
CODIGO	PROGRAMA 3	4
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		€32 191 606,31
0	REMUNERACIONES	€13 142 000,00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	€10 100 000,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	€9 100 000,00
0.01.02	Jornales	€1 000 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€500 000,00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	€500 000,00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€760 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	€760 000,00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€890 000,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€840 000,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€50 000,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	€892 000,00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€480 000,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€137 000,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€275 000,00
1	SERVICIOS	€11 399 606,31
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	€3 000 000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	€2 000 000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	€1 000 000,00
1.02.01	Servicio de agua y Alcantarillado	€600 000,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€6 149 606,31
1.04.02	Servicios Jurídicos	€2 500 000,00
1.04.04	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	€1 149 606,31
1.04.06	Servicios Profesionales	€2 500 000,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	€200 000,00
1.05.01	Transporte dentro del país	€50 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	€150 000,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€1 550 000,00
1.06.01	Seguros	€1 550 000,00
1.99	DEDUCIBLES	€500 000,00
1.99.05	Deducible de póliza de vehículos	€500 000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€7 150 000,00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€1 000 000,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	€1 000 000,00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€100 000,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	€100 000,00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€2 750 000,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	€750 000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	€2 000 000,00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€3 300 000,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€500 000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	€500 000,00
2.99.04	Textiles y vestuario	€1 300 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€1 000 000,00
5	BIENES DURADEROS	€500 000,00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€500 000,00
5.01.05	Equipo y programas de computo	€500 000,00

**CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022**



5,03 INVERSIONES
5.03.02 VÍAS DE COMUNICACIÓN
PROYECTOS ** LEY 8114 / 9329 **

CODIGO	COD	CLASIFICACION DEL GASTO	PARCIAL	TOTAL
1. Atención de Emergencias en Caminos Cantonales				€9 000 000,00
5.03.02.999	1.01.02.0	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€7 500 000,00	
5.03.02.999	2.03.02.0	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	€1 500 000,00	
2. Los Ramírez 3-04-060				€18 000 000,00
5.03.02.060	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€18 000 000,00	
3. Cacao 3-04-018				€46 500 000,00
5.03.02.018	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€46 500 000,00	
4. Café y Azúcar 3-04-070				€16 000 000,00
5.03.02.070	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€16 000 000,00	
5. Malvinas 3-04-013				€28 500 000,00
5.03.02.013	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€28 500 000,00	
6. Roldán 3-04-022				€47 000 000,00
5.03.02.022	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€47 000 000,00	
7. Patas Negras 3-04-054				€28 500 000,00
5.03.02.054	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€28 500 000,00	
8. Bajo Tucurrique 3-04-140				€22 000 000,00
5.03.02.140	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€22 000 000,00	
9. Torre Duan 3-04-073				€8 000 000,00
5.03.02.073	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€8 000 000,00	
10. Gavilucho 3-04-072				€3 000 000,00
5.03.02.072	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€3 000 000,00	
11. Calles Urbanas Tucurrique 3-04-041				€21 500 000,00
5.03.02.041	1.08.02.0	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	€21 500 000,00	
12. Compra de Vehículo				€25 000 000,00
5.01.02.	5.01.02.	EQUIPO DE TRANSPORTE	€25 000 000,00	
TOTAL PROYECTOS				€273 000 000,00
TOTAL UTGV + PROYECTOS				€305 191 606,31

CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE					
PRESUPUESTO ORDINARIO 2022					
PLAN OPERATIVO ANUAL					
PROGRAMA III					
OBJETIVO: Mejorar y mantener en buen estado la Red Vial del Distrito de Tucurrique para el Año 2022.					
Nombre y Ubicación del Proyecto y Camino	Descripción de la Obra	Modalidad de Ejecución	Monto Presupuestado	Plazo Estimado	Metros Lineales a Intervenir
1. Atención de Emergencias en Caminos Cantonales	Atender emergencias en las vías cantonales (alquiler de maquinaria para limpieza de deslizamientos, rehabilitación de pasos de alcantarillas, reparación de cabezales, etc.)	Administración	€9 000 000,00	12 Meses	5,00
2. Los Ramírez 3-04-060	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€18 000 000,00	1 Mes	825,00
3. Cacao 3-04-018	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€46 500 000,00	1 Mes	4 250,00
4. Cañé y Azúcar 3-04-070	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€16 000 000,00	1 Mes	1 600,00
5. Malvinas 3-04-013	Colocación de pasos de alcantarillas, limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€28 500 000,00	1 Mes	1 400,00
6. Roldán 3-04-022	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€47 000 000,00	2 Meses	4 700,00
7. Patas Negras 3-04-054	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas, colocación y compactación de base granular y colocación de carpeta asfáltica en caliente.	Administración	€28 500 000,00	1 Mes	1 400,00
8. Bajo Tucurrique 3-04-140	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas y colocación y compactación de base granular.	Administración	€22 000 000,00	1 Mes	1 000,00
9. Torre Duan 3-04-073	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas.	Administración	€8 000 000,00	1 Mes	4 400,00
10. Gavilicho 3-04-072	Limpieza y conformación de la superficie de ruedo y cunetas.	Administración	€3 000 000,00	1 Mes	1 600,00
11. Calles Urbanas Tucurrique 3-04-041	Bacheos con mezcla asfáltica, construcción de rampas de acceso a aceras y señalización vial.	Administración	€21 500 000,00	2 Meses	6 964,00
12. Compra de Vehículo	Compra de vehículo Pick Up 4x4 para uso exclusivo de la UTGV.	Administración	€25 000 000,00	1 Mes	1,00
MONTO TOTAL			€273 000 000,00	Elaborado por: CONCEJO MUNICIPAL DE TUCURRIQUE. 20 de agosto del 2021.	

1

2

3

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

5

1 El señor Sánchez Montoya manifiesta que dentro de este presupuesto no ve nada para
2 Sabanillas y existen caminos con problemas, como es el caso de los caminos Sitio Duán y Los
3 Calderón que se encuentran en mal estado. El señor Presidente indica que le estaba
4 sugiriendo al Ingeniero de quitar Calles Urbanas del Presupuesto presentado, sin embargo, le
5 indica el Ingeniero que es más rápido esperar la liquidación, puede ser un par de meses, con
6 los saldos de los demás proyectos, debe quedar claro que se invertirá en los caminos que
7 están dentro del inventario. El señor Vindas Ureña indica que desde el año pasado está
8 convencido que debe incluirse contenido y renglón para la limpieza de alcantarillas.
9 Al respecto, el Ingeniero manifiesta que para este tipo de trabajo de limpieza de alcantarillas
10 no se trata solo de mano de obra, también se requiere de alquilar maquinaria.
11 El señor Sánchez Montoya manifiesta que con estos proyectos se debe ser vigilantes con las
12 empresas. **ACUERDO UNICO** Una vez conocido, analizado y discutido el Presupuesto
13 Ordinario 2022 y el Plan Operativo, por un monto de **¢ 305.191.606.31 (trescientos cinco**
14 **millones ciento noventa y un mil seiscientos seis colones con 31/100)** esta Junta Vial
15 Distrital con votos a favor de los presentes del señor Quirós Palma - **Presidente**, Sánchez
16 Montoya- **Representantes de la Asociación de Desarrollo**, suple la ausencia del señor Jesús
17 Luis Sánchez Montoya, Alvarado Calvo- **Funcionario en el Área Técnica – Ingeniero**
18 **Municipal**, Flores Segura - **Representante de la comunidad** y señor Vindas Ureña- **Regidor**
19 **Propietario Representante del Concejo Municipal, ACUERDAN** aprobarlo en la forma
20 presentada por el señor Presidente y remitirlo al Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique
21 para que proceda ajustar la estructura programática de su presupuesto para que se incluya las
22 asignaciones correspondientes y lo remitan a la Municipalidad de Jiménez. **ACUERDO EN**
23 **FIRME.Cierre de la sesión.** Siendo las quince horas y treinta minutos, la señora Presidente
24 en ejercicio de la Junta Vial Distrital da por finalizada la sesión.

25
26
27
28
29

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 **Artículo XI.**

2 **ACUERDO**

3 **1-**Una vez conocida y analizada el acta de la sesión ordinaria número 38 celebrada por la Junta
4 Vial Distrital de Tucurríque, este Concejo Municipal, con votos positivos de: José Carlos Vindas
5 Ureña-presidente municipal, y de los concejales: Andrea Sánchez Vega, Silvia Ortiz Sánchez,
6 Héctor Agüero Luna y negativo de Mario Moya Sánchez, el cual alega que las revisiones que
7 hizo Junta Vial no conocieron previo las Licitaciones Abreviadas que se mencionan en el acta,
8 ya estas estaban listas. **ACUERDO FIRME.**

9
10 **2-**Una vez conocida y analizada el acta de la sesión extraordinaria número 21, celebrada por
11 la Junta Vial Distrital de Tucurríque, en donde es conocido y aprobado el presupuesto ordinario
12 y plan operativo 2022 este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes darle
13 su aprobación. **ACUEDO FIRME.**

14
15 **3-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, autorizar al señor
16 Wilberth Quirós Palma-Intendente Municipal a la firma del Convenio General de Cooperación
17 entre el Concejo Municipal del Distrito de Tucurríque y la Junta de Educación de Tucurríque,
18 que tiene por objeto que la Junta de Educación ceda en calidad de préstamo y uso del inmueble
19 Declarado como Patrimonio, para que el Concejo Municipal, de manera mancomunada con
20 la Organización Tu-cultura, se establezca en este inmueble la “Casa de la Cultura
21 Tucurriqueña”. **ACUERDO FIRME.**

22
23 **4-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, destinar al señor Héctor
24 Agüero Luna -concejal propietario, la elaboración de un sondeo de seguimiento a los
25 estudiantes que llevaron el curso de capacitación para las pruebas de admisión de las
26 universidades públicas, desarrollado por este ayuntamiento, esto con la finalidad de saber el
27 grado de satisfacción del mismo y las razones de la deserción de alguno de los beneficiarios.
28 **ACUERO FIRME.**

SESION ORDINARIA N°64-2021 / 24/08/2021

1 **5-**Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad de los presentes, solicitar con todo respeto
2 al señor Alonso Alvarado Calvo-Ingeniero Municipal, realizar una inspección en Sabanillas,
3 específicamente 150 metros sur de la Plaza de Deportes, esto con la finalidad de que su
4 estimable persona analice la posibilidad de realizar un cambio de alcantarillado en este sector
5 por uno de mayor diámetro ya que el mismo según los vecinos no da abasto. **ACUERDO**
6 **FIRME.**

7

8

9

10

11

12

13 _____
JOSE CARLOS VINDAS UREÑA

14 PRESIDENTA MUNICIPAL

13 _____
CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ

14 SECRETARIA MUNICIPAL

15

ÚLTIMA LINEA
